SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FECHA DE EMISIÓN 19/04/2013 CÓDIGO 0000001500

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		EXPEDIENTE
SAJADOR S.A		1791775392001		91178
NOMBRE COMERCIAL		PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
SAJADOR S.A.		PICHINCHA	QUITO	CARCELÉN
CIUDADELA		BARRIO	CALLE	NÚMERO
		CARCELEN	PANAMERICANA NORTE,,	80
INTERSECCIÓN/MANZANA	NO HAY		CONJUNTO	
EDIFICIO/C.C.	BODEGAS DE PARKENOR		BLOQUE	
NÚMERO DE OFICINA			KM	6 1/2
REFERENCIA UBICACIÓN	TRAS DEL BANCO DE GUAYAQUIL DE LAS BODEGAS PARKENOR		CAMINO	
CASILLERO POSTAL			TELEFONO 1	022807821
CORREO ELECTRÓNICO 1	sajador@panchonet.net		TELEFONO 2	023500235
CORREO ELECTRÓNICO 2			CELULAR	0984015002
SITIO WEB			FAX	023500235

IDENTIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA	PICHINCHA	CANTON	QUITO

INFORMACIÓN Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	MONTOYA CARDENAS PAOLA JEASMIN		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	No. DE IDENTIFICACIÓN	1712118783
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL	INDIVIDUAL	NACIONALIDAD	ECUADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA	APODERADO	PROVINCIA	PICHINCHA
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL	1/02/02 0:00	CANTON	QUITO
		PARROQUIA	CALDERÓN (CARAPUNGO)
CIUDADELA	VILCABAMBA	BARRIO	VILCABAMBA
CALLE	CHICAGO	NÚMERO	N9-28
INTERSECCIÓN/MANZANA	VANVOUVER	CONJUNTO	
BLOQUE		EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
CAMINO		REFERENCIA UBICACIÓN	VIA A MARIANAS POR LA GASOLINERA
CORREO ELECTRÓNICO	paolajmontoya@gamail.com	TELEFONO	[illegible] COMERCIAL
		CELULAR	0992743927

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de [illegible] el contenido presentado sea contrario a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2013
OPERADOR 16
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FECHA DE EMISIÓN 19/04/2013 CÓDIGO 0000001500

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	GIRALDO RUBIO MANUEL GUILLERMO		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	PASAPORTE	No. DE IDENTIFICACIÓN	79146290
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL	INDIVIDUAL	NACIONALIDAD	COLOMBIA
CARGO QUE DESEMPEÑA	GERENTE GENERAL	PROVINCIA	PICHINCHA
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL	5/01/11 0:00	CANTON	QUITO
		PARROQUIA	CARCELÉN
CIUDADELA	CARCELEN	BARRIO	
CALLE	GALO PLAZA LAZO	NÚMERO	80
INTERSECCIÓN/MANZANA	BUGANVILLAS	CONJUNTO	
BLOQUE		EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
CAMINO		REFERENCIA UBICACIÓN	TRAS EL BANCO DE GUAYAQUIL
CORREO ELECTRÓNICO	sajador@panchonet.net	TELEFONO	3500235
		CELULAR	0984015002

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO	SI	NO	X
OFRECE VENTAS CON CRÉDITO DIRECTO A SUS CLIENTES Y COBRA INTERESES	SI	NO	X
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS	SI	NO	X

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MONTOYA CARDENAS PAOLA JEASMIN
Identificación 1712118783

FECHA DE PRESENTACIÓN FÍSICA

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Fecha máxima de presentación: 21/12/2012

En caso de no presentarse en la fecha indicada, deberá realizar nuevamente el procedimiento.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2013
OPERADOR 16
QUITO

AP-03.3.1.3-F2 Actualización de Datos Representante

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 19 abril 2013

MONTOYA CARDENAS PAOLA JEASMIN ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía SAJADOR S.A , con Expediente Número 91178 y RUC 1791775392001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: MONTOYA CARDENAS PAOLA JEASMIN
Identificación 1712116783

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2013
OPERADOR 16
QUITO

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones